

QUILMES, 20 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria convocada por Resolución R. Nº 951/25, para la elección de Rector/a y Vicerrector/a para el período comprendido desde el 10 de diciembre 2025 y hasta el 10 de diciembre 2029, celebrada en el día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea quedó constituida con la presencia absoluta de los señores asambleístas, reuniéndose en consecuencia el quórum previsto en el artículo 21° del Reglamento de Funcionamiento Interno y orden de Sesiones de este órgano máximo de gobierno (dos tercios del total de sus integrantes).

Que en dicha sesión fueron propuestos como Rectora de la Universidad Nacional de Quilmes, la Dra. María Alejandra Zinni y como Vicerrector el Mg. Daniel Fihman.

Que, en primera votación, la fórmula presentada y verificada a viva voz, como lo estipula el Art. 32° del Reglamento de Funcionamiento Interno de Asamblea, arrojó como resultado 72 (setenta y dos) votos a favor de la fórmula y 1 (una) abstención.

Que consecuentemente, la fórmula Zinni-Fihman, reunió la mayoría de los votos de los miembros presentes, integrantes de la Asamblea, dando cumplimiento a lo normado en el artículo 74° del Estatuto Universitario.

Por ello, de conformidad con lo estipulado en el artículo 55°, inc. d) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

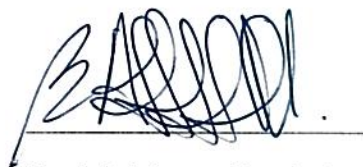
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Designar Rectora de la Universidad Nacional de Quilmes, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2029, a la Dra. María Alejandra Zinni, DNI 20.962.983.

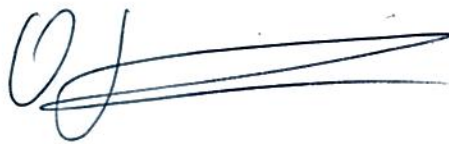
ARTICULO 2º: Designar Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2029, al Mg. Daniel Fihman, DNI 18.746.033

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, expídanse las certificaciones correspondientes, dese a difusión y oportunamente, archívese.

RESOLUCION (AU) N°: 01/25



Prof. Bárbara Altschuler  
Secretaria de Asamblea



Prof. Osvaldo Graciano  
Presidente de Asamblea